



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento de enajenación mediante subasta pública del inmueble municipal sito en la calle Asunción de Nuestra Señora, 3.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a. Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda, Contratación, Patrimonio e Ingeniería Industrial.

c. Obtención de información:

- 1) Dependencia: Departamento de Hacienda y Contratación.
- 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.
- 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- 4) Teléfono: 947 28 88 25.
- 5) Telefax: 947 28 88 32.
- 6) Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.
- d. Número de expediente: 101/12. Contratación.

2. – *Objeto del contrato:*

- a. Tipo: Privado.
- b. Descripción: Enajenación mediante subasta pública del inmueble municipal sito en la calle Asunción de Nuestra Señora, 3 de esta ciudad.

c. Plazo de ejecución/entrega: La enajenación se formalizará en documento administrativo en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la entrega del justificante del pago del 30% del precio. La formalización en escritura pública se realizará en el plazo máximo de tres meses desde la firma del documento administrativo.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Subasta pública en sobre cerrado.
- c. Criterios de adjudicación: La adjudicación se efectuará al rematante que haya formulado la postura más elevada, siempre que sea igual o superior al tipo de la subasta.



4. – *Precio:*

El tipo de la subasta del bien inmueble será de ciento ochenta y cuatro mil seiscientos euros (184.600,00 euros).

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera: Acreditación mediante la presentación de la documentación señalada por cualquiera de los medios que enumera el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a. Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del trigésimo día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b. Modalidad de presentación: Manual, en sobre cerrado.

c. Lugar de presentación:

1) Dependencia: Departamento de Hacienda y Contratación.

2) Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.

3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

4) Dirección electrónica: hacienda@aytoburgos.es

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

7. – *Apertura de ofertas:*

a. Descripción: Se dará conocimiento al público del número de proposiciones recibidas y manifestará el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa o causas de su inadmisión. En el mismo acto se procederá a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas, a la vista de lo cual la Mesa declarará mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada.

b. Dirección: Salón de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1, planta -1.

c. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d. Fecha y hora: En acto público a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

8. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 14 de agosto de 2012.

El Alcalde accidental,  
Ángel Ibáñez Hernando